

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN

Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta n°: 233

MATERIA: SOCIOLOGÍA
DOCENTES: GERARDO MUÑOZ

EXAMEN: FINAL - CURSO DE REPETICIÓN - INTERSEMESTRAL

FECHA DE ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO FACULTAD
1	RODRIGUEZ GUTIERREZ JUAN SEBASTIAN	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN

Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta n°: 234

MATERIA: PRIVADO I
DOCENTES: INGRID DUQUE Y PHILIP FRANK RUIZ

EXAMEN: PREPARATORIO

FECHA DE ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO FACULTAD
1	ARAUJO ZULETA ANDRES JUAN	X		

[Handwritten signatures]

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN

Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta n°: 235

MATERIA: PÚBLICO
DOCENTES: CESAR VALLEJO Y PEDRO ZAPATA

EXAMEN: PREPARATORIO

FECHA DE ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO FACULTAD
1	MORENO PAVA CAMILO ANDRÉS	x		

[Handwritten signatures]

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.